

Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Circular nº 4/2023

CURSO PRESENCIAL

(Sede AT8 del ICJCE. Fernando el Católico, 59)
ACCEDER CON LA TARJETA DE CENSOR JURADO DE CUENTAS

ANÁLISIS CONTABLE Y FISCAL DE LA NORMA DE REGISTRO Y VALORACION SOBRE RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

(Código: 50251243)

Fecha del Curso: 31 de enero de 2023 (16:00 a 20:00 horas).

Fecha Límite de Inscripción: 26 de enero de 2023. Homologación: 4 horas en Contabilidad (ICAC / REC) Ponente: Juan Manuel Pérez Iglesias (Baker & Mckenzie)

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

BOLSA DE HORAS: Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE. (Información sobre el acceso a la Bolsa de Horas 2022/2023) INFORMACIÓN BOLSA

Pueden comprobar su saldo de horas en https://portal.icjce.es/irj/portal (pestaña "bolsa de horas")

OTRAS INSCRIPCIONES:

Censores Jurados de Cuentas y Colaboradores Inscritos en el Registro de colaboradores del ICJCE: 60 euros

Otras Inscripciones: 120 euros.

La inscripción quedará registrada cuando se envíe el justificante de ingreso en

la Cta. Bancaria: ES21 2085 5202 7903 3212 7737

<u>ENLACE INSCRIPCIÓN</u>

PRESENTACIÓN:

A lo largo de esta sesión se analizarán las normas de desarrollo del Plan General de Contabilidad en materia de reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y prestación de servicios derivados de los contratos con los clientes, aprobadas por la Resolución del ICAC de 10 de febrero de 2021.

Los asistentes a la sesión podrán resolver las dudas que puede suscitar la norma en relación con la identificación de componentes de un contrato, el devengo de ingresos y la numerosa casuística que plantean las devoluciones de ventas, vales promocionales, licencias, acuerdos de recompra, entre otros

PROGRAMA:



- ✓ Los principios de reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios desarrollados en la Resolución del ICAC de 10 de febrero de 2021. Especial referencia a la identificación de los componentes de un contrato.
- ✓ El reconocimiento del ingreso a lo largo del tiempo o en una fecha determinada.
- ✓ Casos particulares (contratos de construcción, rappels, devoluciones de ventas, garantías postventa, vales promocionales y puntos regalo, acuerdos de recompra, actuación por cuenta ajena y cesión de licencias).
- ✓ Implicaciones de la Resolución del ICAC en el Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido.